

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE TRANSPORT MAXIMOSTRANS SA
EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA 30 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Quito, el día 30 de Abril del 2020, siendo las 13:00 pm, en la oficina principal de la compañía ubicado en Quito, Pifo, barrio chaupimolino, pasaje bellavista LT14, se reúnen, DIAZ SIGCHA MANUEL ALFONSO, DIAZ ANCHAPAXI NESTOR RODRIGO, ALBA IMBAQUINGO MARTHA BEATRIZ, DIAZ ANCHAPAXI GALO ALCIDES Y DIAZ ANCHAPAXI SEGUNDO MANUEL , quienes en conjunto representan el mas del 100 por ciento del capital suscrito pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe anual de la gerencia general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Informe anual del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Resultados de saldos bajo NIIF " en los Estados Financieros de la compañía.
4. Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Una vez leído y aprobado el orden del día los asistentes proceden a tratar sus puntos:

1. Informe Anual de la gerencia general:

Toma la palabra el Sr. Manuel Diaz S., representante legal de la compañía, y procede a dar lectura del informe anual, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.

2. Informe de Comisario:

El comisario de la empresa Paola Vivanco da lectura a su respectivo informe, y por no haber observaciones ya que la empresa apenas tuvo movimientos informativos por parte únicamente de los puntos de emisión de la compañía mas no se observan movimientos operativos de la misma, el informe es aprobado por unanimidad.

3. Resultados de lossaldosbajo NIIF en los Estados Financieros de la compañía:

Toma la palabra el Sr. Manuel Diaz S., representante legal de la compañía, y pone a consideración los reportes procedentes de las NIIF: Políticas, Ajustes, Conciliación patrimonial de los saldos iniciales del año, nuevamente cabe mencionar que la empresa inicia sus actividades el último semestre del año lo cual no afecta cuentas en las que podamos aplicar NIIF porque es muy poca la información financiera que hemos podido presentar.

4. Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018:

Una vez conocidos los estados financieros, estado de situación, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y notas aclaratorias a los estados

financieros cortados al 31 de diciembre de 2019, se procede a su aprobación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, se concede un *receso* de 20 minutos para elaborar la presente acta, luego del cual, se da lectura al presente instrumento el cual es aprobado por la unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las 14h35. Para constancia firman los presentes:

